

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, julio catorce (14) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
ACCIONANTE:	DENILSON TORRES RUIDIAZ Y OTROS
ACCIONADO:	PROMIGAS S.A. E.S.P. Y PROMISOL S.A.S.
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RADICACION No.:	44001-31-05-001-2015-00011-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las DIEZ (10:00 A.M.) de la mañana del DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), para celebrar la audiencia en el proceso de la referencia (artículo 82 C.PTSS, modificado por la Ley 1149 de 2007, art, 13), la cual se celebrará en la sala de audiencias Tipo B, ubicada en el 3° piso del palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Magistrado